

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25118** *HERCASA INGENIERÍA CANTABRIA XXI, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 118/12, a instancia de José Luis González García y Bonifacio González Salas contra Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., en la que con fecha 4 de septiembre se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Hercasa Ingeniería Cantabria XXI, S.L., con CIF B-39566385 en situación de insolvencia total, por el importe de 11.604,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061142-1